

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Una manera de hacer Europa



Manual de Imagen



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado







ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
LA IMAGEN DE LA ESTRATEGIA	5
El logotipo de la EDUSI CreaCereS	5
Colores	5
Tipografías	6
COMBINACIÓN LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DISTINTIVOS DE FONDOS EUROPEC)S 7
Consideraciones Generales	7
Fórmula de Combinación de Logotipo Institucional con Distintivos de la UE	8
Combinación con Otros Logotipos Institucionales	10
APLICACIONES	12
Página Web de Fondos Europeos del Beneficiario	12
Cartel de Obra Temporal	
Cartel o Placa Permanente	15
Cartel de Operación	17
APLICACIONES EN PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA	18
Documentación Administrativa	18
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
Publicaciones Impresas o Electrónicas	20
PORTADA PUBLICACIONES O DOCUMENTOS	20
Material para la Comunicación en Actuaciones Formativas e Informativas	21
NOTA DE PRENSA	
DIPLOMA/CERTIFICADO JORNADA/TALLER/CURSO	
HOJA DE FIRMAS JORNADA/TALLER/CURSOTRÍPTICO INFORMATIVO	
CARPETA PROMOCIONAL	
ROLL UP	25
BANNERS	26
APLICACIONES EN DOCUMENTACIÓN INTERNA	27
Folio A4 Corporativo	27
APLICACIONES EN MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING	28
LIBRETA/BLOC	
MOCHILA/BOLSA TEXTIL	
CAMISETAS	



INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Cáceres "CreaCereS" diseñada para crear una ciudad Compacta, Conectada y Sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social, está cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Este Programa Operativo se enmarca en el periodo de programación 2014-2020, un periodo en el que se le ha dado especial relevancia a todos los aspectos relativos a la información y publicidad (I&P) de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, para que la ciudadanía europea sepa cómo se invierten estos fondos, y cómo las actuaciones por ellos financiadas ayudan a mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, según el Reglamento (UE) nº1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes y general relativas al Fondo FEDER y otros, de 17 de diciembre de 2013 (RDC), el Ayuntamiento de Cáceres, como beneficiario de estas ayudas para las Estrategias DUSI, está obligado a cumplir con el capítulo de normas de información y publicidad impuestas por la Política de Cohesión, y recogidas en el Anexo XII de este Reglamento y desarrolladas en España por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Este Manual de Imagen Corporativa de la Estrategia DUSI "CreaCereS" recopila toda la información sobre normativa obligatoria en materia de comunicación de las acciones financiadas por la UE, con la intención de que la imagen diseñada para comunicar la Estrategia DUSI se adapte completamente a sus requisitos.

Igualmente, el Manual ofrece propuestas de diseño de los materiales de comunicación necesarios para la difusión y publicidad de la Estrategia, para que toda la comunicación de ésta y sus actuaciones tenga una imagen armonizada y atractiva.

Como anexos a este Manual se ofrecerán los archivos finales en versión editable de estos modelos, para que puedan ser usados en la posterior producción del material de comunicación.



LA IMAGEN DE LA ESTRATEGIA

El logotipo de la EDUSI CreaCereS

La Estrategia DUSI de Cáceres dispone de un logotipo propio, cuyo diseño ha querido hacer alusión a los objetivos que se ha marcado este documento estratégico: "crear una ciudad Compacta, Conectada y Sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social".

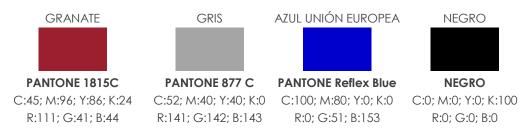
Para ello, se ideó un logotipo tipográfico, basado en un juego de palabras que une la palabra CREA y el nombre de la ciudad CÁCERES, dando lugar a la palabra CREACERES, cuya sonoridad recuerda al nombre de la ciudad. Además, el logotipo resalta tres letras que corresponden a la C de "Compacta", la C de "Conectada" y la S de "Sostenible".

Este ingenioso logotipo se soluciona gráficamente con una tipografía de la familia de las sans serif, de palo grueso que da modernidad y frescura a la imagen, y para garantizar la armonización con el imagotipo del Ayuntamiento de Cáceres, entidad beneficiaria de las ayudas, utiliza los mismos colores que éste: el Pantone 1815 granate, y el Pantone 877 que es un gris medio.



Colores

Los colores corporativos a utilizar en los materiales de comunicación y publicidad de la Estrategia DUSI CreaCereS serán los mismos que usan el imagotipo del Ayuntamiento de Cáceres y el logotipo de la Estrategia, más el azul del emblema de la Unión Europea, el negro y el blanco:





Tipografías

Debido a que la tipografía del logotipo de la Estrategia DUSI pertenece a la categoría de fuentes decorativas, perfectas para logotipos o títulos, pero de difícil lectura para el cuerpo de texto, se propone usar una fuente diferente que, además de adaptarse a las condiciones necesarias de legibilidad, sea accesible en cuanto a que esté disponible de manera gratuita y preinstalada en los sistemas operativos informáticos de uso habitual.

Basándonos en el carácter geométrico y moderno de la tipografía del logotipo de la Estrategia DUSI, se propone como tipografía tanto para títulos como para el cuerpo de texto la fuente CENTURY GOTHIC, diseñada por Herb Lubalin para Monotype Imaging en 1991. Esta fuente es también de la familia sans-serif, definida como una fuente de geometría pura y moderna, que está preinstalada en los principales sistemas operativos y es de acceso gratuito.

TIPOGRAFÍA TÍTULOS Y TEXTO

Aa Century Gothic Negrita

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789;!;?@#()/+/&%[]{};:

Aa Century Gothic Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789;!¿?@#()/+/&%[]{};;



COMBINACIÓN LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DISTINTIVOS DE FONDOS EUROPEOS

Consideraciones Generales

Como se ha mencionado ya, al estar la Estrategia DUSI de la ciudad de Cáceres cofinanciada por la Unión Europea, ésta se ve sujeta a una normativa específica en materia de comunicación, información y publicidad, cuyo incumplimiento puede dar lugar a correcciones financieras. En virtud a esta normativa, a la hora de combinar los elementos gráficos distintivos de los Fondos Europeos con el logotipo institucional propio del beneficiario, deberán seguirse una serie de consideraciones básicas que son, en resumen, las siguientes:



— El EMBLEMA DE LA UE (bandera y nombre) se pondrá preferentemente en color, claramente visible y en un lugar destacado, y con mayor tamaño que el resto de logotipos institucionales. El nombre siempre aparecerá sin abreviar y debajo del emblema. En caso de ser necesario usar una versión monocroma, los colores serán el Azul PANTONE REFLEX BLUE del emblema o el negro.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) — La REFERENCIA AL FONDO FEDER debe ponerse en sus dos versiones, siglas y nombre completo, y sin ningún efecto (ni cursiva ni subrayado ni sombras...). Debe ir separado del emblema y presentarse de forma destacada.

Una manera de hacer Europa

 El LEMA "UNA MANERA DE HACER EUROPA" debe ir separado del emblema, de forma destacada, con mayor tamaño y de forma que resalte.



 — El logotipo institucional del beneficiario debe colocarse siempre en un tamaño igual o menor al EMBLEMA de la Unión Europea.



Fórmula de Combinación de Logotipo Institucional con Distintivos de la Unión Europea

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la disposición del logotipo institucional del Ayuntamiento de Cáceres como entidad beneficiaria, junto con los distintivos obligatorios de la Unión Europea como cofinanciadora sería la siguiente, que se presenta en las diferentes versiones de uso:

VERSIÓN ENCABEZADO COLOR



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



ARCHIVOS: encabezado Ayto+UE color.pdf (editable) – encabezado Ayto+UE color A4v.jpg encabezado Ayto+UE color A4h.jpg

VERSIÓN ENCABEZADO MONOCROMO_PANTONE REFLEX BLUE



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



ARCHIVOS: encabezado Ayto+UE AZUL.pdf (editable) – encabezado Ayto+UE AZUL A4v.jpg encabezado Ayto+UE AZUL A4h.jpg



VERSIÓN ENCABEZADO MONOCROMO_NEGRO



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



ARCHIVOS: encabezado Ayto+UE NEGRO.pdf (editable) – encabezado Ayto+UE NEGRO A4v.jpg encabezado Ayto+UE NEGRO A4h.jpg

VERSIÓN ENCABEZADO PEQUEÑO FORMATO COLOR, AZUL y NEGRO







ARCHIVOS: encabezado Ayto+UE peq formato.pdf (editable) – encabezado Ayto+UE peq formato color.jpg – encabezado Ayto+UE peq formato NEGRO.jpg – encabezado Ayto+UE peq formato AZUL.jpg



Combinación con Otros Logotipos Institucionales

A la fórmula de logotipos del Ayuntamiento con distintivos de la Unión Europea se le podrán añadir otros logotipos institucionales pertenecientes a organismos colaboradores, tal y como se presenta más abajo.

ENCABEZADO COMBINACIÓN DE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES



ARCHIVOS: encabezado Ayto+Otros+UE.pdf (editable) – encabezado Ayto+Otros+UE color.jpg – encabezado Ayto+Otros+UE NEGRO.jpg – encabezado Ayto+Otros+UE AZUL.jpg

Sólo en caso de documentación interna, donde el organismo responsable sea la Unidad de Gestión, el Área de Economía, Hacienda, Transparencia, Innovación y Desarrollo Tecnológico-Sección de Fondos Estratégicos (por ejemplo, en los Pliegos cuando ésta sea el órgano contratante), se podrá utilizar un encabezado donde el logotipo institucional de éste Área sea el que se combine con los distintivos de la Unión Europea: EMBLEMA, REFERENCIA AL FONDO y LEMA.

ENCABEZADO UNIDAD DE GESTIÓN



ARCHIVO: encabezado UG+UE.pdf (editable) – encabezado UG+UE.jpg



Siguiendo estas indicaciones y aplicándolas a la comunicación de la Estrategia DUSI CreaCereS, la disposición de todos los elementos gráficos debería seguir el siguiente esquema: en la parte superior una combinación de logos institucionales (escudo del Ayuntamiento y otros, en su caso), REFERENCIA AL FONDO, LEMA y EMBLEMA UE, y en la parte inferior logotipo y nombre de la Estrategia.

Esta disposición será la que se use preferentemente siembre que el tamaño y formato del documento/soporte lo permitan, tanto en sentido horizontal como vertical. A continuación, se ofrecen ejemplos de ambas posibilidades que habrán de ir adaptándose a los distintos soportes y formatos.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Una manera de hacer Europa





Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Cáceres



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible

e Integrado de la ciudad de Cáceres

Ejemplo de combinación de logo institucional y distintivos de los Fondos Europeos, en alineación horizontal y vertical.



APLICACIONES

Página Web de Fondos Europeos del Beneficiario

El beneficiario de las ayudas de los Fondos Europeos tiene que habilitar **una sección en su sitio corporativo o una página web con toda la información relativa a los Fondos FEDER**. Este portal tendrá información sobre todas las actuaciones financiadas con los fondos en todos los periodos de programación.

Las recomendaciones con respecto al diseño de la página web son que ésta siga la misma estructura que la página web de la Política Regional de la DGFE, estableciendo apartados para todos los periodos de Programación (2000-2006, 2007-2013, 2014-2020 y 2021-2027) y añadiendo la información relativa a la Estrategia DUSI en el periodo 2014-2020.



http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/Paginas/inicio.aspx

A nivel gráfico, en la parte superior de la página de inicio del Portal Web de los Fondos debería ponerse:

- En la primera línea el Logo de la Entidad Beneficiaria en el extremo izquierdo y Emblema de la UE (bandera y nombre) en el extremo derecho. En esta primera línea sólo se pondrán logos institucionales, no el de la EDUSI si lo hubiera.
- En la segunda línea el nombre completo del FONDO.
- En la tercera línea, pero más grande y que resalte, el lema "Una manera de hacer Europa"





Ejemplo página de inicio de la web de Fondos Europeos del beneficiario.



Ejemplo página de la Estrategia DUSI.



Cartel de Obra Temporal

Para operaciones de financiación de obras de infraestructura o construcción que se beneficien de una ayuda del FEDER superior a 500.000 €. Se colocará durante la ejecución, con un tamaño significativo para que sea bien visible para el público.

La referencia a la participación de la Unión Europea ocupará, al menos, un 25% del espacio disponible, y los distintivos deberán estar, preferentemente, en la parte alta o baja del cartel.



Cartel de obras de 2,50 x 2,00 metros para una operación destinada al OT 9 ARCHIVO: Cartel de obra 250x200_CreaCereS.pdf (editable)



Cartel o Placa Permanente

Para operaciones donde la contribución pública total supere los 500.000 € y consistan en la compra de un objeto físico, la financiación de una infraestructura o trabajos de construcción habrá que colocar en el plazo de 3 meses a partir de la conclusión de la operación un cartel o placa con un tamaño significativo para que sea bien visible para el público.

La referencia a la participación de la Unión Europea ocupará, al menos, un 25% del espacio disponible, y los distintivos deberán estar preferentemente en la parte alta o baja del cartel.



Cartel o placa permanente en tamaño A2 para una operación destinada al OT 9 ARCHIVO: Placa permanente A2_CreaCereS.pdf (editable)



En los carteles de obra y placas permanentes los elementos básicos y obligatorios que deben contener son:

- Nombre de la operación
- Referencia expresa a la cofinanciación por parte de la UNIÓN EUROPEA
- Objetivo Temático al que pertenece la actuación. En el caso de las Estrategias DUSI, estos objetivos serán:
 - OT 2. "Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información"
 - OT 4. "Conseguir una economía más limpia y sostenible"
 - OT 6. "Contribuir a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural"
 - OT 9. "Promover la igualdad, la salud y la inclusión social"
- EMBLEMA, REFERENCIA AL FONDO y LEMA tal y como se ha indicado anteriormente



Cartel de Operación

Para el **resto de operaciones** tendrá que colocarse un cartel con información sobre el proyecto de un tamaño mínimo A3.

Debe colocarse en un lugar bien visible para el público (la entrada de un edificio, por ejemplo).



Cartel de operación, en tamaño A3

ARCHIVO: Cartel operaciones A3_CreaCereS.pdf (editable)



APLICACIONES EN PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Cualquier documentación de carácter público relacionada con la Estrategia o sus operaciones (publicaciones impresas o electrónicas, material publicitario, documentación administrativa de contratación, etc.), deberá incluir una indicación visible de la participación de la Unión Europea y el Fondo, incorporando EMBLEMA, REFERENCIA AL FONDO y LEMA DE LA UE.

Documentación Administrativa

En la documentación administrativa de carácter público que se genere en las actuaciones cofinanciadas dentro de la Estrategia DUSI CreaCereS, se deberá hacer mención a la Unión Europea y reseñar la cofinanciación de las ayudas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Todos los documentos dentro de un expediente de contratación relativos a operaciones de la Estrategia DUSI (anuncios, pliegos, propuestas de adjudicación, contratos, etc.) deberían incluir, además del encabezado con la combinación de logotipo institucional del Ayuntamiento (o área contratante) y distintivos de la UE, la mención a la participación de la Unión como cofinanciadora y el Fondo FEDER en el texto, preferentemente en el título para garantizar la máxima visibilidad.

Esta mención podrá ser:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



TÍTULO CONTRATO [...] "DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE CÁCERES "CREACERES" COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.



PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Además de la anterior referencia en el título, entre las **obligaciones del contratista** deberán incluirse obligatoriamente los párrafos siguientes relativos a la información y publicidad comunitaria establecidas en los Reglamentos de aplicación:

"El adjudicatario estará obligado a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013".

"En caso de ser adjudicatario, el licitador acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.".

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Como en el caso anterior, además de la referencia en el título, deberán incluirse obligatoriamente (donde corresponda) los **párrafos** siguientes **relativos a la información y publicidad comunitaria** establecidas en los Reglamentos de aplicación:

"La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2. del Reglamento UE N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y, especialmente, las siguientes:

- En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc..), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

"En caso de ser adjudicatario, el licitador acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013".



Publicaciones Impresas o Electrónicas

Toda **publicación**, **impresa o electrónica**, que se desarrolle en el marco de la Estrategia: Planes, Estudios, Guías... tendrá que incluir la combinación de logotipo del Ayuntamiento de Cáceres con los distintivos europeos, junto con el siguiente texto:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Una manera de hacer Europa



Esta [publicación/documento] se realiza en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI de la ciudad de Cáceres "CreaCereS" cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

PORTADA PUBLICACIONES O DOCUMENTOS





Diseño portadas para documentos o informes, diferentes según el Objetivo Temático.

ARCHIVOS: Portada doc OT2_CreaCereS.docx - Portada doc OT4_CreaCereS.docx - Portada doc OT6_CreaCereS.docx - Portada doc OT9_CreaCereS.docx

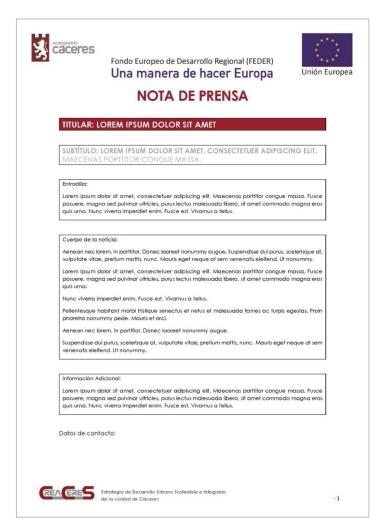


Material para la Comunicación en Actuaciones Formativas e Informativas

Todo el **material publicitario y de difusión** que acompañe a cualquier actividad formativa e informativa que se realice dentro de la Estrategia DUSI de Cáceres (por ejemplo: Diplomas o Certificados de asistencia, folletos informativos, cartelería, etc.), deberá incluir la combinación del logotipo del Ayuntamiento y los distintivos de la Unión Europea tal y como se ha explicado anteriormente, junto con la mención a la cofinanciación realizada por el Fondo FEDER a través del Programa Operativo.

NOTA DE PRENSA

En las notas de prensa, el propio cuerpo de la noticia ha de hacer mención a la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo FEDER, y en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.



ARCHIVO: Nota de prensa_CreaCereS.docx



DIPLOMA/CERTIFICADO JORNADA/TALLER/CURSO



ARCHIVO: Certificado_CreaCereS.pptx

HOJA DE FIRMAS JORNADA/TALLER/CURSO



ARCHIVO: Hoja de firmas_CreaCereS.docx



TRÍPTICO INFORMATIVO







CARPETA PROMOCIONAL





ARCHIVO: Carpeta promocional_CreaCereS.pdf (editable)



ROLL UP



ARCHIVO: Roll Up 850x2020_CreaCereS.pdf (editable)



BANNERS



Diseño banner 728 x 90 píxeles apto para páginas web como leaderboard sobre el contenido principal o en foros.

ARCHIVOS: Banner 728px x 90px_CreaCereS.pdf (editable)
Banner 728px x 90px_CreaCereS.png



Diseño banner 300 x 250 píxeles apto para páginas web para insertar dentro del contenido de texto o al final de los artículos, o para dispositivos móviles como leaderboard o para insertar dentro o al final de los artículos.

ARCHIVOS: Banner 300px x 250px_CreaCereS.pdf (editable)
Banner 300px x 250px_CreaCereS.png

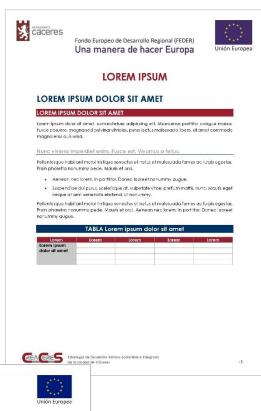


APLICACIONES EN DOCUMENTACIÓN INTERNA

Para el resto de documentación interna utilizada durante la gestión de la Estrategia, se utilizará **papelería corporativa** que siga las mismas instrucciones dadas hasta ahora, adaptadas a los formatos y tamaños necesarios.

Folio A4 Corporativo

Tanto en versión vertical como apaisada, dispondrá el escudo del Ayuntamiento junto con los distintivos de la Unión Europea en el encabezado, y el logotipo y nombre de la Estrategia DUSI en el pie de página.





ARCHIVOS: A4_vertical_CreaCereS.docx

A4_horizontal_CreaCereS.docx



APLICACIONES EN MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING

Todo el material de promoción o merchandising que se produzca para la comunicación de la Estrategia DUSI CreaCereS y sus operaciones, deberá hacer visible, además del nombre de la Estrategia y el escudo del Ayuntamiento, la participación de la Unión Europea con la Referencia al FONDO, el LEMA y el EMBLEMA de la UE, siguiendo las indicaciones básicas anteriormente descritas. El diseño se ajustará a las condiciones de tamaño, formato, material, método de impresión, etc.

Hay que tener en cuenta que, para el material promocional que se serigrafíe o rotule en una tinta, las normas antes citadas para la utilización del emblema de la Unión Europea sólo permiten que la versión monocroma sea en azul PANTONE REFLEX BLUE, o en negro.

Para la imagen de la Estrategia DUSI CreaCereS se propone que todo el material impreso a una tinta vaya en negro.

Modelo para impresión a una tinta de material promocional tamaño medio-grande

> ARCHIVO: Material promocional 1 tinta NEGRO.pdf (editable)



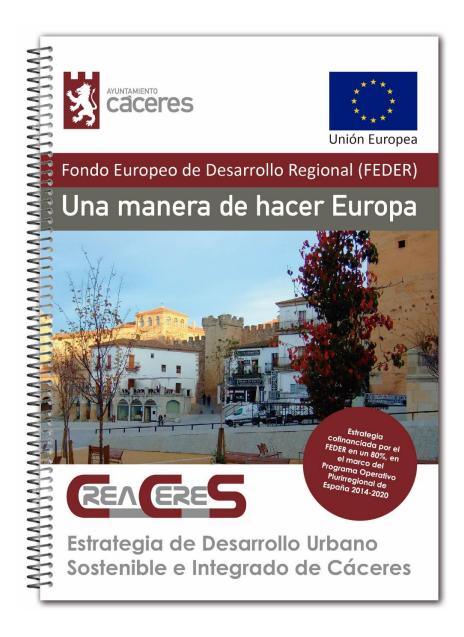
Modelo para impresión a todo color de material promocional tamaño medio-grande

ARCHIVO: Material promocional color.pdf (editable)





LIBRETA/BLOC



Ejemplo de impresión a todo color de material promocional tamaño medio y grande (libreta).



MOCHILA/BOLSA TEXTIL





Impresión a 1 tinta sobre material promocional tamaño medio y grande (ejemplo mochila y bolsa textil).



CAMISETAS





Impresión a 1 tinta sobre material promocional tamaño medio y grande (ejemplo camiseta).



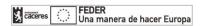
MATERIAL FORMATO PEQUEÑO_PENDRIVES Y BOLÍGRAFOS

En el caso de **pequeños espacios**, la imagen se reducirá al logotipo institucional del Ayuntamiento de Cáceres y el EMBLEMA de la Unión Europea, y sólo en el caso en que el tamaño lo permita se hará referencia al FONDO y LEMA.









ARCHIVOS: material promocional peq formato.pdf (editable) material promocional peq formato-01.png – material promocional peq formato-02.png material promocional peq formato-03.png – material promocional peq formato-04.png



Ejemplos de material promocional en pequeño formato impreso en una tinta sobre varios soportes: memorias USB, bolígrafos ...